

LIBRO GENERAL DE EXPEDIENTE

EXPEDIENTE: 2021 MC-00085

1. EXPEDIENTE2021 MC-00085

1.1. Datos Generales del Expediente

EXPEDIENTE: 2021 MC-00085

PROCEDIMIENTO: 13122 MODALIDAD: ECON MODIFICACIÓN DE CREDITO

DESCRIPCIÓN: AULA MENTOR MES DE JUNIO Y JULIO 2021

FECHA:: 11/10/2021 HASTA: ___/___/

TITULAR EXPEDIENTE: P2900700B AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

1.2. Actuaciones del Expediente

FECHA	DESCRIPCIÓN	USUARIOS	ESTADO
11/10/2021	INGRSESO JUNIO 2021 AULA MENTOR, 72 EUROS	ajrubia	Ejecutado
11/10/2021	INGRESO JULIO 2021 AULA MENTOR (SOLO 144 EUROS, UNO NO HA PAGADO)	ajrubia	Ejecutado
11/10/2021	JUSTIFICANTE BANCO JUNIO	ajrubia	Ejecutado
11/10/2021	JUSTIFICANTE BANCO JULIO	ajrubia	Ejecutado
18/10/2021	01_MC_00054_21_GEN_PROVIDENCIA DE ALCALDÍA AULA MENTOR	rbueno	Ejecutado
18/10/2021	02_MC-00054_21_GEN_PROPUESTA_AULA MENTOR	aperea	Ejecutado
18/10/2021	03_MC_00054_21_GEN_INFORME F- 1547_2021_AULA MENTOR	rbueno	Ejecutado
18/10/2021	04_MC_00054_21_GEN_DECRETO_ALCALDÍA_AU LA MENTOR 2021/06278	magomez	Ejecutado
21/10/2021	Operación 2021-11003284	mgomez	Ejecutado
21/10/2021	Operación 2021-22022265	mgomez	Ejecutado





Dña. Isabel Cruz García, Administrativa del Centro Municipal de F.E. Jabalcuza del Excmo. Ayto. de Alhaurín de la Torre (Málaga)

Informo: Que los ingresos efectuados en el Aula Mentor de Alhaurín de la Torre durante el mes de junio de 2021 ha sido los siguientes:

Usuario	D.N.I	Curso	Importe Ingreso
Dña. Luz Marina Zea Serón	77686734W	Contabilidad Avanzada	48,00 €
Dña. María de los Dolores López León	74842910J	Iniciación a Office	24,00 €
TOTAL Ingresos mes de junio			72,00 €

Alhaurín de la Torre, a fecha de la firma digital

Administrativa Centro Municipal de F.E. Jabalcuza Fdo. Isabel Cruz García

CSV: 07E50014514400H2N0N1H7H1Q4



CVE: 07E50014514400H2N0N1H7H1Q4

URL Comprobación:

https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion

FIRMANTE - FECHA

ISABEL CRUZ GARCIA-ADMINISTRATIVA - 06/10/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/10/2021 11:39:18

DOCUMENTO: 20211331524 Fecha: 06/10/2021

Hora: 11:39





CVE: 07E50014703C00R1L8A6X2E3N0 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/



AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 11/10/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/10/2021 12:05:29

Fecha: 11/10/2021 Hora: 00:00

EXPEDIENTE:: 2021MC-0008







Dña. Isabel Cruz García, Administrativa del Centro Municipal de F.E. Jabalcuza del Excmo. Ayto. de Alhaurín de la Torre (Málaga)

Informo: Que los ingresos efectuados en el Aula Mentor de Alhaurín de la Torre durante el mes de julio de 2021 ha sido los siguientes:

Usuario	D.N.I	Curso	Importe Ingreso
Dña. Luz Marina Zea Serón			48,00 €
Dña. Ana Isabel Martínez Peláez	53692964Q	Orientación Profesional y Búsqueda de Empleo	48,00 €
D. Rafael Peña Luque	74881680M	Nóminas y Seguros Sociales	48,00 €
D. Antonio Herrera Donaire	53688142R	Gestión Inmobiliaria	48,00 €
TOTAL Ingresos mes de julio			192,00 €

Alhaurín de la Torre, a fecha de la firma digital

Administrativa Centro Municipal de F.E. Jabalcuza Fdo. Isabel Cruz García

CSV: 07E50014514800X0K3I6J3Y3L5



CVE: 07E50014514800X0K3I6J3Y3L5

URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/ FIRMANTE - FECHA

ISABEL CRUZ GARCIA-ADMINISTRATIVA - 06/10/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS® - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/10/2021 11:39:25

DOCUMENTO: 20211331528 Fecha: 06/10/2021 Hora: 11:39





CVE: 07E50014704000Y6J6J7U8M9L2 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion



Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL







CONSULTA DE MOVIMIENTOS DEL IBAN/ALIAS: ES20 2103 3046 0400 3000 4156

Filtros aplicados:

Fecha desde: 2021-06-01

Fecha hasta: 2021-06-30

Fecha	Fecha Valor	Concepto	Importe	Saldo	NºMov	Oficina
		SALDO ANTERIOR		9.746,77 EUR		
14/06/2021	14/06/2021	AULA MENTOR , LUZ MARINA ZEA	48,00 EUR	9.794,77 EUR	3284	3027
22/06/2021	23/06/2021	MARIA DE LOS DOLORES LOPEZ LEO	24,00 EUR	9.818,77 EUR	3285	0030



Fecha: 11/10/2021 Und. reg:REGISTRO GENERAL





CONSULTA DE MOVIMIENTOS DEL IBAN/ALIAS: ES20 2103 3046 0400 3000 4156

Filtros aplicados:

Fecha desde: 2021-07-01 Fecha hasta: 2021-07-31

Fecha	Fecha Valor	Concepto	Importe	Saldo	N⁰Mov	Oficina
		SALDO ANTERIOR		9.818,77 EUR		
22/07/2021	23/07/2021	MARTINEZ PELAEZ ANA ISABEL	48,00 EUR	9.866,77 EUR	3286	0030
27/07/2021	27/07/2021	PENA LUQUE RAFAEL	48,00 EUR	9.914,77 EUR	3287	0030
27/07/2021	27/07/2021	FRANCISCA DONAIRE LUQUE	48,00 EUR	9.962,77 EUR	3288	8076

FIRMANTE - FECHA

AYUNTAMIENTO DE ALHAURÎN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 11/10/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS® - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/10/2021 12:06:42





Nº Entidad Local 01-29007-5 C.I.F. P-2900700-B

PROVIDENCIA

Mediante:

- Ingresos en Tesorería provinientes de los alumnos matriculados en el Aula Mentor, Convenio firmado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Ayuntamiento, éste (El Ayuntamiento) asume la compensación económica de los tutores recogida en el acuerdo de colaboración que estos mantienen con el Ministerio de Educación y Formación Profesional, en concepto de impartición de cursos, En virtud de lo anterior,

DISPONGO:

1.- Incoar expediente de modificación de créditos presupuestarios nº 00085 2021 en la modalidad de Generación de Créditos, conforme al siguiente detalle:

I. Crédi	tos que se Generan				
ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
07	241 Fomento del Empleo	22606.01	Reuniones, Conferencias y Cursos (Aula Mentor) junio	2021 0000020	72,00€
07	7 241 Fomento del Empleo 22606.01 Reuniones, Conferencias y Cursos (Aula Mentor) julio 2021				
		TC	OTAL		216,00€
II. Cond	epto de Ingreso				
	CONCEPTO		DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
	34200			2021 0000020	216,00€
		TC	DTAL		216,00 €

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

El Alcalde-Presidente

Fdo. D. Joaquín Villanova Rueda

FIRMANTE - FECHA

CSV: 07E5001487C800T5W4X5G1T1R9

PROPUESTA DE MODIFICACION DE CREDITOS Nº 00085 2021

Ingresos en Tesorería provinientes de los alumnos matriculados en el Aula Mentor, Convenio firmado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Ayuntamiento, éste (El Ayuntamiento) asume la compensación económica de los tutores recogida en el acuerdo de colaboración que estos mantienen con el Ministerio de Educación y Formación Profesional, en concepto de impartición de cursos.

La fijación y cuantificación de los créditos de que se trata, que alteran la cuantía del presupuesto, así como los conceptos de ingresos a los que se imputan las aportaciones, son los siguientes:

I. Crédit	os que se Generan				
ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
07	241 Fomento del Empleo	22606.01	Reuniones, Conferencias y Cursos (Aula Mentor) junio	2021 0000020	72,00 €
07	241 Fomento del Empleo 22606.01 Reuniones, Conferencias y Cursos (Aula Mentor) julio 2021 0000020				
		TC	DTAL		216,00€
II. Conc	epto de Ingreso				
	CONCEPTO		DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
	34200			2021 0000020	216,00 €
		TC	DTAL		216,00 €

En Alhaurin de la Torre, a la fecha de la firma digital

El Concejal Delegado

Fdo.: D. Abel Perea Sierra

CSV: 07E5001487C900H0V3T8M9L4O3



Nº Entidad Local 01-29007-5 C.I.F. P-2900700-B

INFORME DE INTERVENCION Nº F-1547/2021

El Funcionario que suscribe, Interventor General. de fondos del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 128/2018, de 18 de marzo, emite el siguiente informe relativo a la modificación de créditos propuesto por el Sr. Concejal de Economía y Hacienda:

ANTECEDENTES DE HECHO

Expediente número 00085 2021 de modificación de crédito motivado por:

Ingresos en Tesorería provinientes de los alumnos matriculados en el Aula Mentor, Convenio firmado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Ayuntamiento, éste (El Ayuntamiento) asume la compensación económica de los tutores recogida en el acuerdo de colaboración que estos mantienen con el Ministerio de Educación y Formación Profesional, en concepto de impartición de cursos.

La modificación que se propone consiste en generar créditos, alterando la cuantía del presupuesto, financiados mediante aportaciones o compromisos de aportaciones por sanciones urbanísticas.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

- Artículos 43 a 46 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.
- Artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales
- Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad
 Financiera.
- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.
- En virtud de lo previsto en el artículo 43.2 del RD 500/1990, Bases de Ejecución del Presupuesto 2019 (base número 23).



A EXPEDIENTE:: 2021MC-0008

Fecha: 11/10/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CONCLUSIONES

- 1. Se trata del supuesto de generación de créditos contemplado en el artículo 43.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril. Generar se vincula a crear algo que aparece como nuevo, a partir de dotaciones que antes no existían, permitiendo realizar gastos hasta ahora imprevistos, bien en su cuantía o en su destino.
- 2. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, para proceder a la generación de crédito uno de los requisitos indispensables es la existencia del compromiso firme de aportación.
- 3. En virtud de los artículos 4.1 y 15.1 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, resulta preciso en cualquier modificación presupuestaria informar la repercusión en la situación de equilibrio presupuestario.
- 4. En virtud de lo dispuesto en el artículo 3.2 de la Ley Orgánica 2/2012, se entenderá por estabilidad presupuestaria la situación de equilibrio o superávit estructural. En el artículo 11 se establece que la elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de las Administraciones Públicas se someterán al principio de estabilidad presupuestaria, fijándose la obligación de mantener una posición de equilibrio o superávit.
- 5. Esta posición de equilibrio debe ser computada en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales" (SEC95). La capacidad o necesidad de financiación es el saldo que refleja la capacidad o necesidad de una Administración Pública para prestar o pedir prestados recursos a otros sectores económicos dentro o fuera del país, calculado dicho saldo como la diferencia entre los ingresos y gastos de naturaleza no financiera. Es decir, en el cálculo inicial del déficit o superávit, no se computa ni la variación de activos financieros, ni la variación de los pasivos financieros (capítulo 8 y 9 del presupuesto de Ingresos y Gastos).
- 6. El cálculo de la capacidad/necesidad de financiación en los entes locales sometidos a presupuesto se obtiene por diferencia entre los importes presupuestados y liquidados en los capítulo 1 a 7 de los estados de ingresos y los capítulo 1 a 7 del estado de gastos, previa aplicación de ajustes relativos a la valoración, imputación temporal, exclusión o inclusión de los ingresos y gastos no financieros.

Examinado el expediente de referencia se concluye que la presente modificación genera créditos en el capítulo de gastos 2, que se financia exclusivamente con un nuevo concepto de ingreso correspondiente al capítulo 2 por tanto, no tiene ningún efecto sobre el resultado de la evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria. El incremento de los citados capítulos de gastos se equilibra con el incremento del capítulo 2 de ingresos, sin repercusión en los cálculos de capacidad/necesidad de financiación.

7. Es competente para la aprobación del expediente el Sr. Alcalde, conforme determina el número 23 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, aprobadas por el Pleno de la Corporación, con

(MALAGA) Nº Entidad Local 01-29007-5 C.I.F. P-2900700-B

> ocasión de la aprobación del expediente del Presupuesto General para el año 2021, a las que se remite el artículo 43.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

- La presente modificación debe Publicarse en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento.
- 9. Destacar que no afecta a la estabilidad aunque si incrementa la cifra negativa de la regla de gasto correspondiente a este ejercicio y por tanto al incumplimiento de la senda marcada por el anterior PEF. A dia de hoy los efectos de los incumplimientos de dichas magnitudes (estabilidad y regla de gasto) están suspendidos, aunque desde el ministerio se está aconsejando prudencia a la hora de incrementar las cifras negativas, estimamos que por la posibilidad de tener que corregirlas tras el levantamiento de la suspensión.
- 10. Por todo ello, visto el expediente 00085 2021 de modificación de créditos del presupuesto 2021 bajo la modalidad de Generación, propuesto por el Sr. Concejal Delegado, el funcionario que suscribe lo informa con carácter FAVORABLE.

Las partidas afectadas por este expediente son las siguientes:

I. Crédi	itos que se Generan				
ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
07	241 Fomento del Empleo	22606.01	Reuniones, Conferencias y Cursos (Aula Mentor) junio	2021 0000020	72,00 €
07	241 Fomento del Empleo	22606.01	Reuniones, Conferencias y Cursos (Aula Mentor) julio	2021 0000020	144,00 €
		TC	DTAL		216,00 €
II. Cond	cepto de Ingreso				
	CONCEPTO		DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
	34200			2021 0000020	216,00 €
		TC	DTAL		216,00 €

El funcionario que suscribe informa el citado expediente en los términos anteriormente señalados con carácter FAVORABLE.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

El Interventor General

Fdo.: D. Roberto Bueno Moreno

Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO

CSV: 07E5001487CB00T8U3O9L1R0A6



DECRETO NÚMERO: 2021 06278 20/10/2021 15:23

DECRETO

ASUNTO: Expediente numero MC 00085 2021 de modificación del Presupuesto de 2021 por generación de créditos

Incoado expediente para modificar el Presupuesto de 2021 por generación de créditos en el estado de gastos con compromisos firmes de aportación de terceros, considerando lo dispuesto en el artículo 181 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y visto el informe favorable de la Intervención Municipal F-1547/2001 resuelvo:

Aprobar el expediente de generación de créditos en el presupuesto de 2021, conforme al siguiente detalle:

I. Crédit	tos que se Generan					
ORG	PRG PROGRAMA ECOM DENOMINACIÓN PYTOS					
07	241 Fomento del Empleo	22606.01	Reuniones, Conferencias y Cursos (Aula Mentor) junio	2021 0000020	72,00 €	
07	241 Fomento del Empleo 22606.01 Reuniones, Conferencias y Cursos (Aula Mentor) julio 2021				144,00 €	
		TO	DTAL		216,00 €	
II. Conc	epto de Ingreso					
	CONCEPTO		DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE	
	34200			2021 0000020	216,00€	
		TC	DTAL		216,00 €	

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

Doy Fé, La Secretaría

El Alcalde - Presidente

EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE



DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

MPI

Clave Operación: 020.Positivo Fecha Operación 21/10/2021

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

MODIFICACIÓN DE PREVISIONES INICIALES

Nº Operación: 2021 11003284 Nº Expediente.....: 2021 MC-00085 Nº Aplicaciones: 1

Oficina:

Ejercicio: 2021

AÑO DEL PRESUPUESTO: 2021		IMPORTE
CL.ORGÁNICA :		
CL.ECONÓMICA :	34200 SERVICIOS EDUCATIVOS.	
APLICACIÓN: SI	ERVICIOS EDUCATIVOS	216,00
IMPORTE (en letra):	DOSCIENTOS DIECISEIS EUROS	216,00
CÓDIGO PROYECTO:	: 2021 0000020	
INTERESADO: 1001	DEUDORES VARIOS	
	TEXTO LIBRE	
MC-00085 AULA MENT	OR MES DE JUNIO Y JULIO 2021	

Aprobación: 6 - DECRETO DE ALCALDÍA 20/10/2021 Nº de Operación: 2021 11003284

Sentado en Libro Diario de Contabilidad General.

FECHA: 21/10/2021 Toma de razón.

La Intervención El Alcalde

EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE



DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

		МС		Clave Operació			060.Positivo
		111.0		Fecha Operacio	ón	:	21/10/2021
				Nº Operación		202	1 22022265
Contabilidad				N° Operacion			1 11003284
Presupuesto de Gastos	CREDITO	S GENERAD	OS POR	Nº Expediente			1 MC-00085
Fresupuesto de Gastos		INGRESOS		-		202	
				Nº Aplicaciones			2
Presupuesto Corriente				Ejercicio	:		2021
PRESUPUESTO: 2021					Imp	orte	Cuenta
Cl. Orgánica :							
CI. Programa :							
CI. Económica :							
Aplicación :MU	JLTIAPLICA	CIÓN					
IMPORTE (en letra): DOSCIENTOS DIECISEIS E	UROS						
							216,00
Proyecto de Gasto: 2021 0000020							
Recurso de Financiación: Transferencias							
Texto Libre:	II II IO 0004						
MC-00085 AULA MENTOR MES DE JUNIO Y	JULIO 2021						
Observaciones:							
Contado en Libro Dievio de Contabilidad F	Dragunusada		Dana	lución 00070 do DI	CDETO		LDÍA
Sentado en Libro Diario de Contabilidad F	resupuesta	ırıa.	Reso	lución 06278 de DI			LDIA
Fecha: 21/10/2021				Fecha: 20)/10/2021		
La Intervención				El Al	calde		

Página 1 de 2

EXPEDIENTE:: 2021MC-00085

Fecha: 11/10/2021

Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





Contabilidad Presupuesto de Gastos

ANEXO

Clave Operación: 060.Positivo Fecha Operación.....: 21/10/2021 Nº Operación: 2021 22022265 Nº Op. Anterior....: 2021 11003284 Nº Expediente: 2021 MC-00085

Presupuesto Corriente

		Aplicación		Importe	Cuenta
1	CL.ORG:	07 CENTRO DE FORMACION, FOMENTO DEL EMPLE	O Y COMERCIO		
	CL.FUN:	241 FOMENTO DE EMPLEO			
	CL.ECON.:	2260601 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS			
	PROYEC:	2021 0000020			
	OP.ANTER.:			72,00	629
2	CL.ORG:	07 CENTRO DE FORMACION, FOMENTO DEL EMPLE	O Y COMERCIO		
	CL.FUN:	241 FOMENTO DE EMPLEO			
	CL.ECON.:	2260601 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS			
	PROYEC:	2021 0000020			
	OP.ANTER.:			144,00	629
	CL.ORG:				
	CL.FUN:				
	CL.ECON.:				
	PROYEC:				
	OP.ANTER.:				
	CL.ORG:				
	CL.FUN:				
	CL.ECON.:				
	PROYEC:				
	OP.ANTER.:				
	CL.ORG:				
	CL.FUN:				
	CL.ECON.:				
	PROYEC:				
	OP.ANTER.:				
	CL.ORG:				
	CL.FUN:				
	CL.ECON.:				
	PROYEC:				
	OP.ANTER.:				
	CL.ORG:				
	CL.FUN:				
	CL.ECON.:				
	PROYEC:				
	OP.ANTER.:				
	CL.ORG:				
	CL.FUN:				
	CL.ECON.:				
	PROYEC:				
	OP.ANTER.:				
	CL.ORG:				
	CL.FUN:				
	CL.ECON.:				
	PROYEC:				
	OP.ANTER.:				
	CL.ORG:				
	CL.FUN:				
	CL.ECON.:				
	PROYEC:				
	OP.ANTER.:				
	1	24 22022265	TAL IMPORTS	040.00	
	neración: 20	21 22022265 TC	TAL IMPORTE	216,00	

Página 2 de 2

